II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

17437

RESOLUCIÓN de 30 de agosto de 2006, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don Gregorio Sierra Ruiz de la Fuente, Registrador de la Propiedad de Girona número 4.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento y 4.1. f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio;

Esta Dirección General ha acordado jubilar, por tener cumplida la edad de setenta años a don Gregorio Sierra Ruiz de la Fuente, Registrador de Girona número 4, que tiene categoría personal de 1.ª clase y el número 96 en el Escalafón del Cuerpo.

Madrid, 30 de agosto de 2006.–La Directora General de los Registros y del Notariado, Pilar Blanco-Morales Limones.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

17438

ORDEN EHA/3047/2006, de 20 de septiembre, por la que se publica la adjudicación de puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, este Ministerio, utilizando la prórroga excepcional a que se refiere el artículo 56.1 del referido Reglamento, ha dispuesto hacer pública la adjudicación de puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente Orden, que habían sido convocados mediante Orden EHA/2312/2006, de 10 de julio, para ser provistos por el procedimiento de libre designación (14/06).

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 20 de septiembre de 2006.–El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda, P. D. (Orden EHA/3243/2004, de 5 de octubre), la Subsecretaria de Economía y Hacienda, Juana María Lázaro Ruiz.

ANEXO

Convocatoria: Orden EHA/2312/2006, de 10 de julio

Puesto adjudicado:

N.º plaza: 1. Puesto: Subsecretaría de Economía y Hacienda, Junta Asesora Permanente, Director de Programa. Nivel: 26.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Economía y Hacienda, Subsecretaría de Econ. y Hda., Madrid. Nivel: 26. Complemento específico: 8.684,28.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: Molina Hernández, Ascensión. N.R.P.: 1894266135 A0014. Cuerpo o escala: 0014. Grupo: B. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

N.º plaza: 2. Puesto: Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos, Secretaría General de Presupuestos y Gastos, D. G. de Presupuestos, Unidad de Apoyo, Vocal Asesor. Nivel: 30.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Economía y Hacienda, D. G. Presupuestos, Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: 17.558,52.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Marmaneu Huguet, Juan Antonio. N.R.P.: 1884199068 A0012. Cuerpo o escala: 0012. Grupo: A. Situación: Activo.

17439

RESOLUCIÓN de 17 de abril de 2006, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se declara la pérdida de la condición de funcionario de don José Antonio Melguizo Lara.

La Audiencia Provincial de Barcelona, con fecha 5 de marzo de 2004, dictó sentencia en el procedimiento abreviado n.º 59/2003, derivado de las Diligencias Previas n.º 2108/97 del Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona, en la que se condenó a don José Antonio Melguizo Lara, funcionario del Cuerpo General Auxiliar, con último destino en la Delegación de la Agencia Tributaria de Barcelona, como autor responsable de un delito continuado de revelación de secretos, a la pena de ocho meses de prisión y dos años, tres meses y un día de inhabilitación absoluta.

Recurrida en Casación la anterior sentencia por el Ministerio Fiscal y por el Abogado del Estado, el Tribunal Supremo ha dictado nueva sentencia el 19 de diciembre de 2005 en la que estima el recurso de casación por infracción de ley y se condena al acusado a la pena de trece meses de prisión y a la de dos años, tres meses y un día de inhabilitación absoluta como autor de un delito de revelación de secretos.

Por otra parte, con fecha 15 de diciembre de 1997 el Delegado Especial de la AEAT de Cataluña acordó incoar expediente disciplinario al Sr. Melguizo Lara y declararle en la situación administrativa de suspensión provisional de funciones. Dado que los hechos a los que venía referido el expediente disciplinario eran los mismos que habían dado origen al procedimiento judicial, por Resolución del Director General de la AEAT de 4 de febrero de 1998 se acordó suspender la tramitación del expediente disciplinario y declarar en suspensión pro-

visional de funciones al Sr. Melguizo Lara durante la tramitación del procedimiento judicial y hasta que recayera resolución en el mismo

La Ley de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, en la redacción dada al artículo 37.1 por la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, dispone que la condición de funcionario se pierde en virtud de alguna de las causas siguientes: d) pena principal o accesoria de inhabilitación absoluta.

En consecuencia, de conformidad con lo expuesto, esta Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 103 de la Ley 30/1990, de 27 de diciembre, acuerda:

Primero.—Declarar la pérdida de la condición de funcionario de don José Antonio Melguizo Lara, con último destino en la Delegación de la Agencia Tributaria de Barcelona, de acuerdo con el artículo 37.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964.

Segundo.-Elevar a firme la situación de suspensión provisional de funciones en la que ha permanecido D. José Antonio Melguizo Lara desde el 15 de diciembre de 1997.

Tercero.-Declarar finalizado el expediente disciplinario incoado a D. José Antonio Melguizo Lara por Acuerdo del Delegado Especial de la Agencia Tributaria de 15 de diciembre de 1997, de conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 33/1986, de 10 de enero.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación, ante el Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su notificación, ante Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o de Cataluña, a elección del interesado, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 17 de abril de 2006.–El Director de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Luis Pedroche y Rojo.

MINISTERIO DEL INTERIOR

17440

RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 2006, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se resuelve la convocatoria de puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20,1,c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Capítulo III, del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado (B.O.E. de 10 de abril de 1.995), esta Secretaría de Estado ha dispuesto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo especificados en el Anexo a la presente disposición, que fueron convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación, mediante Resolución de 22 de junio de 2006 (B.O.E. de 1 de julio de 2006).

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 19 de septiembre de 2006. El Secretario de Estado de Seguridad, Antonio Camacho Vizcaíno.

ANEXO Convocatoria: Resolución de 22 de junio de 2006 (BOE de 1 de julio de 2006)

Puesto adjudicado				Puesto de cese		Datos personales adjudicatorio/a				
N.° orden	Puesto	Nivel	Complemento específico	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	N.R.P.	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
	SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD									
	Dirección General de la Guardia Civil									
	Unidad de Apoyo									
1	Consejero Técnico.	28	10,454.04	Industria, Turismo y Comercio. Oficina Española de Paten- tes y Marcas. Madrid.	26	Colomer Nieves, María del Mar.	2916463757 A5600	A	Escala de titulados superiores de OO. AA. del M. Ciencia y Tecnología.	
1	Consejero Técnico.	28	10,454.04		26	Fernández de la Fuente, Mónica.	0290561935 A5600	A	Escala de titula- dos superiores de OO. AA. del M. Ciencia y Tecnología.	Activo.
2	Consejero Técnico.	28	10,454.04	riadia.		Plaza desierta.			rechologia.	